

tras conclusiones habrían sido seguramente de cifra total o sea del 100% en todas las pruebas realizadas.

Se concluye por tanto de esta relación, que la vacuna a virus muerto elaborada en el "Laboratorio del Tifo" conforme a métodos de Zinsser y Castañeda, posee altas cualidades inmunizantes y preventivas contra las cepas tifo mexicano de los tipos murino y europeo; que su fabricación posible en grande escala, si bien delicada y no difícil, debe propender a la obtención de la mayor cantidad de Ricketsias; y, por último, que se recomendaría su aplicación sistemática en las zonas infectadas, llevando su control, precisamente para confrontar las observaciones profilácticas y clínicas con el resultado experimental que aquí habéis tenido la benevolencia de escuchar.



Academia Nacional de Medicina

Convocatoria para el Concurso de 1939

De conformidad con lo prescrito por el artículo 46 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina, se convoca por medio de la presente a las personas que deseen contribuir al estudio de los siguientes asuntos que la Corporación ha señalado para el concurso del presente año.

I.—PRECANCER.

II.—ESTUDIO DE LA ATENCION MEDICA Y SANITARIA EN EL MEDIO RURAL MEXICANO. MEDIOS ADECUADOS PARA RESOLVER, HASTA DONDE ES POSIBLE, LA SITUACION ACTUAL.

Las bases del concurso son las que señala el artículo 47 del reglamento y se transcriben a continuación:

"I.—Las memorias relativas deberán remitirse al Secretario Perpetuo de la Academia antes del 10. de octubre de cada año, escritas en español y a máquina, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabeza la memoria (*).

(*) Por resolución especial de la Academia, el plazo de admisión de los trabajos termina el 30 de noviembre de 1939.—Las memorias deberán remitirse por **DUPLICADO**.